



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Subsecretaría para Asuntos Académicos

11 de enero de 2018

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, directores de las regiones educativas, ayudantes especiales a cargo de los distritos escolares, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

Prof. <sup>a</sup>María C. Christian Herrero  
Subsecretaria

### **ENMIENDA: AUTORIZACIÓN A LOS MAESTROS Y FACILITADORES DOCENTES DE INGLÉS PARA ASISTIR A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA CONVENCION ANUAL PUERTO RICO TESOL: TRANSFORMATIVE INQUIRY: UNEARTHING THE QUEST FOR KNOWLEDGE BEYOND THE ENGLISH CLASSROOM**

El Programa de Inglés, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos estará participando en la cuadragésima cuarta convención *Transformative Inquiry: Unearthing the Quest for Knowledge Beyond the English Classroom*, que se llevará a cabo en el hotel y centro de convenciones Costa Bahía de Guayanilla, el viernes 2 y el sábado 3 de marzo de 2018. El registro de la actividad comenzará a las 7:00 a. m.

PRTESOL es una convención anual en la que se ofrecen talleres concurrentes, plenarias y exhibiciones de materiales educativos correspondientes a la enseñanza de inglés como segundo idioma. Los talleres ofrecidos contribuyen al desarrollo profesional de los maestros y facilitadores docentes de inglés y responden a la Meta de Profesionalización de la Docencia del Departamento de Educación, el cual enfatiza en el desarrollo de las destrezas y competencias del nuevo líder y lograr la adecuación del profesional para transformar los escenarios educativos en espacios que faciliten la transformación social.

Autorizamos la participación de los maestros y facilitadores docentes de inglés en los talleres de la convención PRTESOL durante los días correspondientes. Los interesados en participar de la convención serán responsables de sufragar sus gastos. El maestro deberá entregar el plan de instrucción y las tareas correspondientes a su director escolar para que no se afecte el tiempo lectivo de los estudiantes. Se incluye lista de maestros y facilitadores docentes que están autorizados en participar de la convención sufragados con Fondos de Título I-A. Para información adicional, pueden acceder a la página web [www.prtesol.org](http://www.prtesol.org).

P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-3547



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.